

Subaru llama a revisión a 395.000 vehículos en Japón por el falseo de las inspecciones de seguridad

El fabricante nipón Subaru ha llamado a revisión a 395.000 vehículos tras reconocer que usó durante décadas personal no cualificado para realizar las inspecciones de seguridad en dos de sus plantas en Japón.

Subaru, que inicialmente cifró en 255.000 las unidades que deberían ser revisadas, ha incrementado la cifra e incluido un total de nueve de sus modelos, entre los que se encuentran el deportivo "86", comercializado por Toyota, aunque ninguno vendido en el extranjero se ha visto afectado.

Según informa eldiario.es, el fabricante nipón reconoció a finales de octubre que descubrió, tras una inspección interna, esta práctica irregular y explicó que no se ha sometido a la regulación nipona de certificados durante por lo menos las tres últimas décadas en dos de sus plantas en la prefectura de Gunma (centro).

El motivo es que la empresa aplicaba su propia normativa para que las inspecciones las realizara personal con experiencia técnica, aunque sin la certificación exigida por la ley nipona, según explicó la compañía.

Subaru ha elevado el número de vehículos que llama a revisión ya que, según ha reconocido, ha sido incapaz de identificar las unidades que fueron inspeccionadas por los trabajadores no autorizados, informó la agencia Kyodo.

Los coches llamados a revisión son aquellos comercializados desde 2014, ya que los vendidos antes de ese plazo debieron pasar antes de manera obligatoria revisiones técnicas. Esta práctica desvelada por Subaru coincide con la del también fabricante nipón Nissan, que anunció a principios de octubre una llamada a revisión de 1,2 millones de vehículos en Japón tras admitir irregularidades en las inspecciones de seguridad de algunos modelos.

Los vehículos afectados pasaron revisiones de seguridad por parte de personal que no contaba con la cualificación necesaria, y por tanto incumplen la normativa nipona, según reconoció Nissan, cuya alianza con Renault fue en el primer semestre del año el mayor vendedor mundial de vehículos.

Los fabricantes en Japón están obligados a realizar inspecciones de mecanismos como los frenos o la dirección para garantizar su seguridad antes de ser distribuidos y estas deben ser llevadas a cabo por empleados certificados por las autoridades.